

OBJ.: Modifica bases administrativas, y Requerimientos Técnicos de la Licitación Privada N° 38-2012 "Adquisición de Equipamiento de Mimetismo".

CAF JAE AS JUR (P) N°10000/  
6516 / 505 / 2012

**RESOLUCIÓN EXENTA DEL COMANDANTE DE APOYO A LA FUERZA**

SANTIAGO, **30 AGO 2012**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el DFL 1/19.653 que "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado".
2. Lo dispuesto en el Reglamento Complementario de la Ley N° 7.144 aprobado mediante Decreto Supremo MDN.SSG.DEPTO. (R) N° 124 de 25.OCT.2004, vigente, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.424 Art. 3° transitorio
3. Las atribuciones conferidas mediante D/S N°4 de 02.MAR.2009, D/S N° 30 de 13.AGO.2010 y D/S N° 73 "C-E" de 15.DIC.2010.
4. Lo dispuesto mediante Resolución de Gestión N° 13-2012 CAF DPAF II/2 (R) N° 4100/40 DE 10.ENE.2012, que dispone efectuar licitación privada para adquirir elementos de mimetismo.
5. La Resolución Exenta CAF JAE AS JUR (P) N° 10000/4294/319/2012, de 15.JUN.2012, que llama a licitación privada y aprueba Bases Administrativas y sus anexos, para adquirir material y equipo de mimetismo.
6. Oficio DIPRIDE III PL.MY. (R) N° 4182/1612, de fecha 08.AGO.2012, que solicita ampliar plazo de licitación por modificación a bases administrativas.
7. La Resolución Exenta CAF JAE AS JUR (P) N° 10000/5813/461/2012, de 09.AGO.2012, que modifica bases administrativas y anexo C "Cronograma de Actividades" de la licitación privada N° 38-2012 "Adquisición de Equipamiento de Mimetismo".
8. Oficio JAE PL MY (R) N° 4182/1695, de fecha 17.AGO.2012, que solicita se remitan a esta Jefatura los nuevos requerimientos Técnicos.
9. Oficio DIPRIDE DEPTO III/c (R) N° 6030/4196 de fecha 29.AGO.2012, que propone las modificaciones a las bases administrativas que rigen la licitación privada y los Requerimientos Técnicos.

## CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir material y equipo de mimetismo conforme a documento de "Vistos 4".
2. La necesidad de Modificar las bases administrativas que rigen la licitación privada y los Requerimientos Técnicos, en atención a los documentos de "Vistos 6 y 7".
3. Las modificaciones propuestas por el Director de Proyectos e Investigación del Ejército mediante documento de "Vistos 9".
4. Los recursos disponibles mediante Decreto Supremo de "Vistos 3".

## RESUELVO:

1. Modifícase las bases administrativas conforme al siguiente detalle:
  - a) Punto N°8 "EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS"  
Incorpórese como último párrafo lo siguiente:  
"Las ofertas no deben presentar condiciones de alguna clase, lo que se considerará como un factor excluyente de la licitación, es decir que la oferta que presentare un proponente con una condición adicional a las requeridas en las bases, será descartada de plano, declarándola inadmisibles".
  - b) Punto N°8 "EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS"  
DONDE DICE:  
Jefe de Proyecto DIPRIDE, CRL (R) Alejandro Barrientos Bordoli, o su subrogante.  
  
DEBE DECIR:  
Jefe de Proyecto DIPRIDE, TCL Cristián Vial Maceratta, o su subrogante.
  - c) Punto N°10 "ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN"  
Incorpórese el siguiente párrafo después del párrafo 2º:  
"Como resultado de la evaluación que se obtenga de los criterios y sus ponderaciones, es decir de la aplicación de la matriz de decisión, el Ejército se reserva la facultad de adjudicar el contrato a aquél proponente que presente la oferta más conveniente a los intereses institucionales, aún cuando no sea la de menor precio, en consideración al resultado de la aplicación de la matriz de decisión en la evaluación".
  - d) Incorpórese al listado de "ANEXOS DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS" el siguiente documento que se adjunta a la presente resolución:  
Apéndice A-10.1 "Tallas Tenida Especial"
  - e) Modifíquese los siguientes anexos por los anexos que se adjuntan a la presente resolución:

## ANEXOS A SER MODIFICADOS

- Anexo A Descripción general de las redes de mimetismo termal y redes de mimetismo multispectrales.

- Anexo A-1 Diseño red modelo "Alcerreca".
- Anexo A-2 Diseño red modelo "Camarones".
- Anexo A-3 Diseño red modelo "Calama".
- Anexo A-7 Identificación de colores y capacidades de redes de mimetismo.
- Anexo A-8 Descripción, características y capacidades de la "Red individual".
- Anexo A-9 Descripción, características y capacidades del "Puesto de observación".
- Anexo A-10 Descripción, características y capacidades de la "Tenida especial".
- Anexo D Matriz de evaluación y factores excluyentes
- Anexo D-1 Resumen matrices de evaluación

#### ANEXOS CON MODIFICACIONES

- Anexo A Descripción general de las redes de mimetismo termal y redes de mimetismo multispectrales.
- Anexo A-1 Diseño red modelo "Alcerreca".
- Anexo A-2 Diseño red modelo "Camarones".
- Anexo A-3 Diseño red modelo "Calama".
- Anexo A-7 Identificación de colores y capacidades de redes de mimetismo.
- Anexo A-8 Descripción, características y capacidades de la "Red individual".
- Anexo A-9 Descripción, características y capacidades del "Puesto de observación".
- Anexo A-10 Descripción, características y capacidades de la "Tenida especial".  
Apéndice A-10.1 Descripción, características y capacidades de la "Tenida especial".
- Anexo D Matriz de evaluación y factores excluyentes.
- Anexo D-1 Resumen matrices de evaluación.

2. En todo lo no modificado por la presente resolución, se mantiene lo dispuesto en las bases administrativas y sus anexos correspondientes a la licitación privada N° 38-2012 "Adquisición de equipamiento de mimetismo", aprobada por resolución singularizada en documento de "Vistos 5".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JORGE R. SALAS KURTE  
General de División  
Comandante de Apoyo a la Fuerza

#### DISTRIBUCIÓN:

1. PROVEEDORES
2. CAF JAE AS JUR (Arch.)  
2 Ejs. 3 Hjs.